



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARIA

ESTADO ELECTRÓNICO

Fecha: 15 de marzo de 2021

Magistrado: ANTONIO JOSÉ VALENCIA MANZANO

Cons	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	DESCRIPCION
1.	76 001 31 05 003 2017 519 01	JAMES CASTILLO DIAZ	COLPENSIONES	12 de marzo de 2021	DECLARAR la NULIDAD de la sentencia No 411 del 18 de diciembre de 2017 proferida en esta instancia por la Sala Laboral del Tribunal Superior de Cali y a su vez NULIDAD parcial de lo actuado a partir de la sentencia No. 212 de 26 de octubre de 2017, proferida por el Juzgado Tercero Laboral del Circuito de Cali.